

injusticia se habia motivado principalmente esta sublevacion, se habia embarcado para Castilla con un crecido caudal, y habia naufragado con todas sus riquezas á la vista del puerto de Cádiz. Todo el mundo reconoció en este castigo tan pronto y tan señalado la mano de Dios. Pero no fué solo este oficial quien pagó sus excesos; otros muchos castellanos, igualmente culpables, expiaron las vejaciones y malos tratamientos que hacian á los miserables indios, empeñado el cielo en que fuesen estos mismos indios, objeto de su codicia, los que los castigasen; y no hubo habitante de la Isla Española que no considerase por entónces sus bienes y su vida expuestos al mayor peligro, puesto que habia crecido tanto el partido del Cacique Enrique y hecho tan rápidos progresos que se llegó á temer la ruina entera de las posesiones españolas en aquella isla.

Duró, como está dicho, trece años esta rebelion, hasta que avisado el Emperador Carlos V, de tantas hostilidades de los indios de Baoruco y de la necesidad de acabar esta guerra tan perniciosa, ó de abandonar la Isla Española, tomó al fin las medidas más sábias y eficaces para restablecer la paz en ella. Acababa de nombrar, en el año de mil quinientos treinta y dos, por Gobernador de Castilla del Oro, un oficial muy

experimentado en las cosas de los indios y de gran mérito, llamado Barrio-nuevo. Mandóle que pasase á la isla de Santo Domingo con doscientos hombres escogidos, y no saliese de ella sin haberla enteramente pacificado. Se le dieron para ese fin poderes muy amplios y casi absolutos, con la única condicion de que salvase el honor de la nacion. Le recomendó, ante todas cosas, que primero tentase todos los medios de la suavidad, y le entregó una carta para el Cacique Enrique por la que su majestad convidaba á este Cacique á que volviese á la obediencia que le debia, ofreciéndole una amistad leal y sin reserva alguna para él y para todos los suyos; y de no admitir sus reales ofertas, y en caso de perseverar en su rebelion, le amenazaba con que le haria sentir todo el peso de su indignacion y de su poder.

Ejecutó fielmente su comision Barrio-nuevo: tuvo varias conferencias con Enriquillo, y le entregó la carta del Emperador, que le daba el titulo de Don. La besó con muestras de gran respeto el Cacique y la puso sobre su cabeza. Recibió tambien el salvoconducto de la Real Audiencia, y dijo que siempre habia amado la paz, y no habia entretenido la guerra con otro objeto que el de su defensa; y que si hasta entónces habia rehusado toda mediacion, habia sido por

los recelos que tenia de que le faltasen á la fe de los tratados los castellanos; pero, añadió: « ya « que el muy augusto Emperador, mi señor, me « da su real palabra, me siento muy obligado del « honor que me hace su Majestad, y acepto con « el más vivo reconocimiento la gracia que se « digna concederme. » Mostró Enriquillo la carta del Emperador á su tropa, y la persuadió de que ya no podia él ni sus vasallos rehusarse á prestar la obediencia más rendida á tan poderoso Monarca, quien les daba pruebas tan claras de su grande clemencia.

Con grandes aclamaciones de sus indios fué oído el Cacique, y se convinieron sobre ciertos artículos de un tratado de paz, que se ejecutaron el año siguiente de mil quinientos treinta y tres, porque se ofrecieron algunas dificultades, y se llegaron á vencer en dicho año, disipándose todas las sombras de recelos de una y otra parte, principalmente por la mediacion del licenciado Bartolomé de las Casas, quien, movido de inspiraciones divinas, habia renunciado el siglo el año de mil quinientos veinte y uno y habia entrado en la religion de Ntro. P. Sto. Domingo, ocupado únicamente en la santificacion de su vida hasta que se le presentaron nuevas ocasiones de ejercer su celo en la conservacion y salvacion de sus amados indios, que le hicieron dejar su soledad.

Este santo religioso habia vivido por el espacio de unos doce años retirado de los trabajos del siglo, y tanto edificaba con la práctica de las austeridades y demás virtudes propias de su nuevo estado, como ántes por el ardor de su celo incansable. El tratado concluido con sus amados indios despertó su celo, y con el permiso de su superior fué á verse con el Cacique, de quien era de antemano muy conocido. Fué muy bien recibido, y se celebró con muchas demostraciones de regocijo la llegada del gran protector de los indios. Se aprovechó el padre Casas de tan favorable acogida para desabrochar su pecho con aquellos isleños: valentó mucho la excepcion y bondad del Emperador que habia tenido á bien el solicitar la amistad del gefe de ellos, para no exponer la salvacion de su alma y las de sus vasallos, sea en apurándolos, sea en dejándolos bloqueados en sus montes, donde faltaban de un todo para vivir como verdaderos cristianos. Con sus razones se enternecieron los indios, y el Cacique le confesó que su mayor dolor habia sido ver morir muchos niños sin bautismo y adultos sin el gran beneficio de los sacramentos, y que esta consideracion le habia movido sobre todo á concluir un tratado cuya resulta se temia podia ser fatalísima para las tristes reliquias de su nacion. Añadió que por lo que le tocaba nunca habia dejado de rezar sus

devociones y de ayunar todos los viernes. No se ignoraba por otro lado con qué esmero habia velado sobre la conducta y vigor de las buenas costumbres de sus vasallos; cuánto habia procurado impedir comercios sospechosos entre personas de ambos sexos; y con cuánta solícitud habia dispuesto que ninguno de los suyos tomase antes de los veinticinco años el estado del matrimonio. Quedó el padre Casas viviendo en aquellos montes por algun tiempo, y procuraba asegurar al Cacique sobre los temores que tenia en lo que le podia sobrevenir. Dijole: el Emperador ha empeñado su honor y su palabra, seguridad que no tenia igual en el mundo, pues el tratado que se habia formado estaba afianzado sobre fundamentos tan sagrados, y en fin, cuando habeis obrado con tanta prudencia como es notorio, os conviene abandonar lo demás en el seno de la Divina Providencia que hace dirigir para el bien de sus escogidos hasta la malicia de sus mismos enemigos. Contentóse Enrique, y el hombre de Dios halló la misma docilidad en los demás indios. Les dijo muchas veces la misa: bautizó á todos los que faltaba que bautizar y administró los demas sacramentos de penitencia y eucaristia. Es de admirar que todos aquellos indios que por la mayor parte eran cristianos, y criados desde su tierna edad en las máximas de nuestra herencia, no supiesen que

en caso de necesidad podian conferir el bautismo, porque confesaron que habian dejado morir como trescientos niños sin procurarles la adopción divina que es el fruto de este sacramento. En efecto, encontró este celoso misionero mucha ignorancia entre aquellos neófitos sobre sus más esenciales obligaciones y los principales artículos de nuestra santa fe, y trató de poner remedio en cuanto le fué posible todo el tiempo que estuvo con estos pobres indios. Despidióse de ellos el padre Casas, y D. Enrique lo condujo hasta Azua donde se bautizó un capitán indio llamado Tomacos, que más que otro alguno habia hecho mucho daño á los españoles. De allí á poco tiempo salió al fin desus cuevas y montes el Cacique Enrique y guardó su palabra pasando á la ciudad de Santo Domingo, donde firmó de su puño el tratado de paz, ratificándolo porque hasta aquel punto solo lo habian firmado sus diputados. Fué recibido en la ciudad capital de la isla de un modo tan plausible que no pudo dudar de la sinceridad española. Se le dió á escoger paraje acomodado, para que en él se estableciesen los de su nacion, de quien fué declarado gefe y Príncipe hereditario, exento de tributo, obligado únicamente al homenaje correspondiente al Emperador y á todos sus sucesores Reyes de Castilla. Se retiró en un sitio llamado Boya, distante de la capital trece ó catorce leguas

hacia el Nordeste. Tuvieron permiso de seguirle todos los indios que pudiesen probar que eran descendientes de los primeros habitantes de la Española, y su posteridad subsistió bastantes años gozando de los referidos privilegios. Su Príncipe, que se intitulaba Cacique de la isla de Hayti, era señor de horca y cuchillo, pero se podia apelar á la Real Audiencia. Componian entónces como cuatro mil indios que se vinieron en forma de congregacion en el sitio mencionado, pero al fin se acabaron totalmente.

Poco despues que comenzó esta sublevacion de Enriquillo, se apareció un navio inglés en el Puerto de Santo Domingo, cuya derrota habia sido para las tierras del gran Cám, y por un temporal habia dado en un mar helado, y encontrado muchas islas hasta que fué á reconocer el mar de los Bacalaos, y de allí costeano por la Florida el Rio de Chicora habian atravesado la Isla de San Juan de Porto-Rico con ánimo de dar una relacion al Rey de Inglaterra, de las circunstancias de su viaje y situacion de las tierras que habian visto, como tambien para rescatar y cargar palo de Brasil. Se supo en Porto-Rico por qué el capitan de este navio quiso mostrar las instrucciones que llevaba del Rey de Inglaterra, y en la isla rescataron algun estaño. Luego que llegó á visitar el Puerto de Santo Domingo, envió la barca á tierra, diciendo

que queria rescatar; pero el alcaide del castillo que sin pérdida de tiempo habia dado parte á los oidores de aquella novedad, y no habia tenido respuesta pronta, mandó disparar contra la nao una pieza de artillería, que se retiró inmediatamente tomando otra vez la vuelta de la isla de San Juan adonde se entretuvo rescatando con los vecinos de la Villa de San German, y nunca más pareció. Los oidores tuvieron muy á mal que el alcaide de la fortaleza hubiese disparado contra aquel navio extranjero, haciéndole de esta accion un gran delito en la Corte, y avisaron al Rey del caso y del mal estado de la fortaleza, para que se diese providencias de gente, artillería y municiones, y de paso suplicaban á su Majestad se dignase atender á la exposicion que le hacian del estado actual de la Isla Española, y de la de Cuba.

Representaba la Real Audiencia en su informe, que siendo la Isla Española la primera en que se habian formado poblaciones españolas en las Indias, era acreedora por lo mucho que convenia á su real servicio, y por ser la que alimentaba y sostenia á las demás islas á que no se pudiese en olvido: que la ciudad de Santo Domingo cada dia se iba acrecentando más en poblacion y riqueza por los muchos navios que acudian en su Puerto de todas las partes de las Indias á cargar sus producciones, como cueros, cañafistula, azúcar, sebo y otras mer-

cancias, sin muchos bastimentos, caballos y puer-
cos para el mantenimiento de otras tierras descu-
biertas: que las Villas de la Buenaventura y Me-
jorada estaban situadas en medio de unas minas
muy abundantes de oro, pero inutilizadas por falta
de operarios, y en la actualidad se sostenian con
el escaso comercio de la cañafistula: que la Villa
de Bonaó producía mucha cantidad de maíz, ca-
zabe y otras vituallas, y que la Villa de Azua pro-
ducía mucha azúcar por la excelencia de su ter-
reno, y se veían cañas plantadas de seis años tan
frescas como de año y medio, con el aditamento
de unas minas de oro en bonanza: que tambien
se cosechaba mucha azúcar en los territorios de
la Villa de San Juan de la Maguana, el mejor y
el más blanco de toda la isla, logrando en sus con-
tornos ricas y abundantes minas, crecidas milpas
de maíz y víveres de toda especie, y en prueba de
su fertilidad decían que una palma que se había
plantado muy pocos años había, ya llevaba dá-
tiles: que la Villa de la Iguana tenía un buen
Puerto, minas, cañafistula y todo lo necesario
para establecer un gran comercio: que en Puerto
Real se trataba de coger oro, y que el Puerto de
Plata era muy floreciente por el concurso de mu-
chos navíos que venían de Castilla á cargar azú-
car y otros efectos. Y que finalmente, sin em-
bargo que la Villa de Salva Leon de Higüey no

lograba tener minas en su distrito, se habían co-
menzado á fabricar varios ingenios de azúcar, y
tenía sus campos llenos de ganados, y más que
en ninguna otra parte de la isla. Omitían los se-
ñores oidores en su relación lo que con toda ver-
dad podían decir, que toda esta abundancia de
azúcar que se sacaba de la Isla Española provenía
de la cuidadosa solicitud de los padres de San Ge-
rónimo y del licenciado Alonso Zuazo. Llegando
después al particular de las demás islas decían,
que en la Fernandina ó Cuba, de las ocho villas
ó aldeas que el Adelantado Diego Velázquez había
fundado, en las seis no había otro comercio que
el del oro, y que tan solamente en las cercanías
de la Habana había cría de ganados, porque la
isla era montuosa y bastante estéril. Referían de
la Isla Jamaica que en ella había poco oro y que
los vecinos de dos pueblos, Sevilla y Oristan se
habían dedicado á plantar viñas, y habían cogido
razonable vino clarete, teniendo para su mante-
nimiento competentes ingenios de azúcar. (*) Con-
cluían con asegurar á su Majestad, que para la
conservación de estas islas tan útiles era indis-
pensable introducir en ellas mucho número de

(*) Tenía en orden á lo espiritual esta isla una Abadía recién erecta
por el Sr. Leon X, como se puede reconocer en el Sumario del Compendio
Indico del Sr. Rivadeneyra que está al fin de este tomo 1.º, Bula II de
Leon X, con su nota, pág. 30.

negros, y advertian la forma de valerse de ellos para hacer circular un gran comercio en todas las poblaciones establecidas, como asimismo el modo de repartirlos y de asegurarse de ellos, para que de su parte no se pudiese temer algun levantamiento, y con todo el año siguiente de mil quinientos veinte y dos se levantaron y costó mucho trabajo sujetarlos.

No nos dicen los historiadores qué efecto tuvieron estas representaciones, sino que entró la Corte en gran cuidado sobre el navio inglés que se habia dejado ver en Porto-Rico y Santo Domingo. Solo por este informe de la Real Audiencia tenemos una noticia de las islas tocante á lo temporal por el año de mil quinientos veinte y uno. En orden á lo espiritual, si se atiende á lo referido hasta aquí, se vendrá en conocimiento que no se pudo adelantar mucho el negocio de la conversion de los indios, así por la escasez de operarios evangélicos que pasaron á las islas como por los pésimos efectos de los repartimientos dictados por la codicia del oro. Sabida es la buena intencion de los Reyes Católicos en orden á buen tratamiento de los indios y á su reduccion al gremio de la Iglesia, despachando para este fin en repetidas ocasiones cédulas muy piadosas y eficaces; pero tenian la desgracia de hallarse mal servidos y obedecidos de los ministros que enviaban á los

principios, por hallar éstos en la riqueza de la tierra, y en el buen natural de los isleños, las mejores proporciones de enriquecerse y de sujetar con gran facilidad á un millon y medio de indios á quienes hacian trabajar de dia y de noche en las minas y en otras granjerías; motivo por qué de cuando en cuando levantaban el grito estos infelices naturales, y más que nunca en este año por los agravios hechos al Cacique D. Enrique; suceso que tuvo consecuencias muy funestas, y al fin se acabaron todos aquellos indios, y bien pocos pudieron lograr el riesgo de la doctrina evangélica, no porque, como lo dice el padre Torquemada, se dedicaban poco en saber la lengua del país los misioneros que comenzaron el cultivo de aquella inculta viña, sino por los mencionados embarazos que estorbaron los efectos de su celo apostólico. Decir, como lo dice este diligente historiador, que solo tres personas, uno simple ermitaño y los otros dos frailes franciscanos de la Orden de San Francisco, naturales de Picardía ó Borgoña, el uno llamado Fr. Bermejo ó Borgoñon, y el otro Fr. Juan de Tisim, y que por saber éstos algo la lengua del país, predicaron á aquellos infelices sacando algun fruto, aunque muy poco pudo ser, por no ser sacerdotes ni tener ni autoridad ni favor, metiendo tambien en la clase de lego al santo va-

ron Fr. Remigio, sin que nos conste, y siendo más verosímil que fuese sacerdote por haber sido escogido para comisario de una mision lucida que llevó á la Española, es querer apocar los trabajos apostólicos de varones de gran santidad, y bien doctos de nuestra seráfica religion y de la de nuestro padre Santo Domingo, quienes venciendo inmensos obstáculos como lo tengo insinuado en este Aparato, salieron siempre á la defensa de los indios, establecieron las cristiandades para la enseñanza de ellos, bautizaron infinitos, y fueron siempre el escudo y lenitivo de sus vejaciones: fundaron tantos monasterios, que ya muy á los principios de la conquista espiritual de aquellos naturales se abrieron los cimientos de la primera Provincia de la regular observancia de nuestro padre San Francisco de las Indias Occidentales, como está anotado en su orden cronológico. Lo cierto es que, como vemos, tuvo más rápidos y sólidos progresos la conquista espiritual de la Nueva España, pero no por eso se han de disminuir los lentos vuelos que se observan en la de la Española y demás islas. Los principios en todas las cosas son dificultosísimos, y de estos tardos principios, ocasionados parte por la codicia del oro, de que estaban poseidos los primeros conquistadores, parte del descuido de los oficiales subalternos, que no hacian ejecutar las sábias providencias de

nuestros piadosos Reyes, parte del estrépito de las armas que forzosamente se habian de emplear en contener levantamientos, y asentar los nuevos descubrimientos, dimanó al fin el mayor bien para todo el Nuevo Mundo, pues proporcionaron la conquista temporal de la Nueva España, y despues la espiritual de infinitas almas. He referido en este año el estado de una y otra conquista, espiritual y temporal, por no tener sino rara vez que tocar de los negocios de las islas y de la tierra firme de Pária, porque me desviaria demasiado de mi asunto peculiar. Vuelvo pues á tratar de la serie de los sucesos felices de Cortés en la continuacion de su conquista.